

ANTONIO L. OLIVA E HIJOS SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ANTONIO L OLIVA e HIJOS S.R.L. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES" (CUIJ N° 21-052114524-1), de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

"ANTONIO L. OLIVA e HIJOS S.R.L.". Designación de Autoridades: Por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2024, los socios,; titulares de la totalidad de las cuotas sociales que representan el 100% del capital social de la entidad ANTONIO L. OLIVA e HIJOS S.R.L., C.U.I.T N° 30-53007485-0, con domicilio social en Avda. Gdor. Iriondo N° 2683 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, bajo el N° 1489, Folio 7, Libro 6 de S.R.L.; su prórroga inscripta en fecha 05 de abril de 1962, bajo el N° 278, Folio 143, Libro 10 de S.R.L. y su adecuación a la Ley 19.550, inscripta en fecha 03 de octubre de 1974, bajo el N° 640, Folio 368 del Libro 1ra. de S.R.L. (Ley 19.550), su modificación inscripta al N° 635, Folio 295 del Libro 4to. de S.R.L., su modificación inscripta bajo el N° 316, Folio 203/204 del Libro 9no. de S.R.L., y su modificación inscripta en fecha 25 de Julio de 2000, bajo el N° 745, Folio 355, del Libro 14 de S.R.L., todas ellas del Registro Público de Santa Fe, provincia de igual nombre han resuelto - por unanimidad- designar como Socios Gerentes por tres ejercicios a los Sres. ISMAEL CESAR OLIVA (h), D.N.I. N° 11.946.784, CUIT 20-11946784-6, con domicilio en calle 69 N° 2770, 60 Malvinas Argentinas, y GUSTAVO ADRIÁN OLIVA, D.N.I. N° 14.527.209, CUIT 20-14527209-3 con domicilio en Ruta Nacional N° 11 N° 3640, ambos de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, con las facultades conferidas en el Contrato Social quien aceptaran su designación y prestaran su conformidad mediante la firma inserta al pie del instrumento privado unánime supra referido. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 09 de Octubre de 2024. Dra. Liliana Piana, secretaria.

\$ 100 529607 Oct. 24

ALFA GASTRONOMIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio, designación de nuevo gerente, de la sociedad de ALFA GASTRONOMIA SRL.

1) Fecha del instrumento: 08 de Agosto de 2024.

2) JUAN PABLO CRIBIOLI vende, cede y transfiere trescientas (300) cuotas de capital de \$ 1.000 cada una que representan la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) de la sociedad ALFA GASTRONOMIA S.R.L., constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 14 de abril de 2023 en Contratos al Tomo. 174, Folio 2556, N° 487 a FACUNDO MANUEL ZARATE. y esta las acepta.

3) La señora ROMINA RUTH DI CHIAZZA, DNI 26.642.109, cónyuge del señor JUAN PABLO CRIBIOLI, presta consentimiento a la presente operación realizada por su cónyuge en los términos del artículo 470 del Código Civil.

4) Los datos del nuevo socio son: FACUNDO MANUEL ZARATE, Argentino, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1976. D.N.I. 25.328.776, C.U.I.T. 20-25328776-5, soltero, con domicilio en calle Carballo 112 6C de la ciudad de Rosario

5) Los únicos socios de ALFA GASTRONOMIA S.R.L., acuerdan conforme a la cláusula séptima, designar por unanimidad como gerente a FACUNDO MANUEL ZARATE, Argentino, comerciante, nacido el 17 de noviembre de 1976, D.N.I. 25.328.776, C.U.I.T. 20-25328776-5, soltero, con domicilio en calle Carballo 112 6C de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 529604 Oct. 24

A.D.S. REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES S.A.S

ESTATUTO

Conforme al Acta constitutiva de A.D.S. Representaciones e Importaciones S.A.S. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica en el término de ley:

1.- INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: Santiago Ariel Mocciaro DNI 36657601, CUIT/CUIL: 2036657601, Fecha Nacimiento: 04/04/1992, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Soltero, con domicilio en calle Pje Ramirez 6075 de la localidad de Rosario; Andrés Gustavo Balboa, DNI 25206407, CUIT/CUIL: 24252064075, Fecha Nacimiento: 18/11/1976, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle Tucuman 608 de la localidad de Roldán; Diego Andrés Juárez DNI 25206586 CUIT CUIL: 20252065866, Fecha Nacimiento: 03/12/1976, Nacionalidad: Argentino, Estado Civil: Casado, con domicilio en calle Pje Bariloche 3125 de la localidad de Rosario.

2.- FECHA DE CONSTITUCION: 28 de junio de 2024.

3.- DENOMINACION: A.D.S. Representaciones e Importaciones S.A.S.

4.- DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Guatemala N° 939 Piso: Dpto./Of. : de Rosario, departamento Rosario, de la provincia de Santa Fe.

5.- PLAZO DE DURACION: La sociedad se constituye por el término de cuarenta (40) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

6.- OBJETO SOCIAL: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Operaciones al por mayor de compra, venta, distribución, importación y exportación, en el país y/o en el exterior, relacionada con: 2) artículos de uso doméstico o personal, bazar y menaje; b) todo tipo de alimentos para-consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; c) chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros; d)

materiales y productos de limpieza.

7.- CAPITAL: El capital social es de 900000 pesos, representado por 900000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. Los socios suscriben e integran el capital de la siguiente forma: el socio Santiago Ariel Mocciaro suscribe 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$300.000 (pesos trescientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción, el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público; el socio Andrés Gustavo Balboa suscribe 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$300.000 (pesos trescientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción, el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público; el socio Diego Andrés Juárez suscribe 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables representativas de \$300.000 (pesos trescientos mil) e integra el 25 % en efectivo de su suscripción, el saldo se integrará dentro del plazo de dos años, a partir de la inscripción en el Registro Público.

8.- ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se han designado como Administradores titulares a Santiago Ariel Mocciaro, ÓNI 36657601, con domicilio en calle Pje Ramirez 6075 de la localidad de Rosario, Andrés Gustavo Balboa, DNI 25206407, con domicilio en calle Tucuman 608 de la localidad de Roldán y Diego Andres Juárez DNI. 25206586, con domicilio en calle Pje Bariloche 3125 de la localidad de Rosario.. Como Administrador Suplente a: Martinez, Lorena Gisela, DNI 26835052, CUIT/CUIL: 27268350522, Fecha Nacimiento: 07/09/1978, Nacionalidad: Argentina, Estado Civil: Casada, con domicilio en calle Guatemala 941 de la localidad de Rosario.

9.- FISCALIZACION: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

11.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración.

\$ 150 529581 Oct. 24

BEC- CAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 29 DE ABRIL DE 2024 y acta de Directorio N° 79 de distribución de cargos de fecha 30 DE ABRIL DE 2024, el directorio de BEC-CAR S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: JUAN MANUEL BECCACECE D.N.I. Nro. 22.817.120

Director Suplente: MARIA DEL CARMEN BECCACECE D.N.I. Nro. 25.144.991

Todos los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS, en la sede social.

\$ 50 529562 Oct. 24

AYROX S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: AYROX SRL s/ Constitucion/5 Años/\$2.800.000 (2.800 A VN \$1.000) 31/12/. EXPTE 4165/2024 - CUIJ: 21-05540886-3, en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL, a saber:

1) Socios: STELLA MARIS ZARAGOZA, argentina, DNI: 12.404.049, CUIL/T: 2712404049-9, estado civil divorciada, de apellido materno Patricelli, nacida el 23 de Febrero de 1956, con domicilio en Presidente Roca 5836 B de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Abogada; correo electrónico: ayroxsrl@hotmail.com y ROXANA ISABEL RAMIREZ, argentina, DNI: 24.322.131, CUIL/T: 27-24322131-0, de estado civil soltera, de apellido materno Aguirre, nacida el 23 de Diciembre de 1974, comerciante, con domicilio en calle Aurora 3586 de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: ayroxsrl@hotmail.com

2) Fecha instrumento: 03/10/2024

3) Denominación social: AYROX S.R.L.;

4) Domicilio Social: Avda. Arijón N°: 1590 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: ayroxsrl@hotmail.com

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a otras personas o mediante constitución de sociedades comerciales nuevas o asociativos por contrato de colaboración empresaria, con empresas nacionales o extranjeras dentro del territorio de la República Argentina o fuera de ella: 1) La compra-venta, distribución, consignación, representación, licenciamiento, alquiler, comercialización mayorista y minorista, importación, exportación de los siguientes artículos: Aparatos eléctricos, electrónicos, informáticos, equipos de comunicación, grabación, sonidos e imágenes, telefonía móvil, aparatos inalámbricos, de seguridad electrónica, alarmas, sus partes, repuestos, equipos de energía renovable, sistemas de digitalización, programas, software, computación, componentes electrónicos, impresoras 3D, sistemas de procesamiento de datos, suministros eléctricos y electrónicos, del rubro de automatismo, robótica, metalmecánica, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, accesorios, insumos y afines, artículos y productos plásticos, metálicos, de caucho y equipos de uso doméstico.- 2) Fabricación, producción, elaboración, transformación, implementación, servicios técnico, consultoría, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, celebrar todo tipo de

contrato, otorgamiento y adquisición de franquicias, registraci3n a nombre de la sociedad de marcas, designaciones, inscripci3n y explotaci3n de patentes de invenci3n, licencias, dise1os industriales, dominio web, propiedad industrial e intelectual, ejercer representaciones y mandatos vinculados con las actividades, incluyendo la operativa de exportaci3n e importaci3n, actuando ante la Administraci3n Nacional de Aduanas, Inscribirse en los registros como proveedor, crear y desarrollar una red de comercializaci3n de bienes y servicios varios, servirse de cadenas de distribuci3n, y/o provisi3n de bienes y servicios relacionados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jur3dica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades afines, subsidiarias y complementarias al objeto social, sin m1s limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato.

6) Plazo duraci3n: Tendr1 un plazo de duraci3n de CINCO (5) a1os a partir del d1a de su Inscripci3n en el Registro P1blico de Comercio. Este plazo podr1 ser prorrogado por otros (5) a1os m1s, previa inscripci3n en el Registro P1blico, siempre que no se resolviera su disoluci3n con la voluntad de la mayor1a de los socios.-

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL dividido en 2800 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Stella Maris Zaragoza suscribe Mil cuatrocientos (1400) cuotas de capital representativas de Pesos Un mill3n cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), es decir, el 50% del capital social; y la Socia Roxana Isabel Ram1rez, suscribe Mil cuatrocientas (1400) cuotas de capital representativas de Pesos Un Mill3n cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), es decir el 50% del capital social.- Las cuotas se integran en un 25 % por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos Setecientos mil (\$700.000.-) que se justificar1 mediante la boleta de Dep3sito del Banco de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de Rosario.- En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos Setecientos mil (\$700.000.-) y el 75% restante, o sea, la suma de pesos Dos millones cien mil (\$2.100.000.-) se comprometen a integrarlo, tambi3n en efectivo dentro del plazo de dos a1os, contado desde la firma del presente contrato.-

8) Administraci3n, Direcci3n y Representaci3n: La administraci3n, uso de la firma social y representaci3n legal de la sociedad, estar1 a cargo de las dos socias Stella Maris Zaragoza y Roxana Isabel Ram1rez, quienes revisten el car1cter de socias- gerentes, y tienen el uso de la firma en forma conjunta, designadas por el plazo de duraci3n de la sociedad. Tendr1n todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, incluso los previstos en los incisos i),) y k) del Art. 375 del C3digo Civil y Comercial.-

9) Fiscalizaci3n: Reuni3n de socios: La fiscalizaci3n de la sociedad estar1 a cargo de todos los socios.

10) Cierre ejercicio: La sociedad llevar1 legalmente su contabilidad y preparar1 su balance general al 31 de Diciembre de cada a1o.

\$ 200 529569 Oct. 24

CRAFT CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

DENOMINACION: CRAFT CONSTRUCCIONES S.R.L.

DOMICILIO: Rioja N° 2436 1° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. FECHA DEL INSTRUMENTO: 15 de marzo de 2024.

CESION DE CUOTAS SOCIALES: El Sr. SANCHEZ NAHUEL EZEQUIEL, D.N.I. 42.481.358, CUIT 20-42481358-4, argentino, nacido el 05 de julio de 2000, comerciante, soltero, mayor de edad, domiciliado en calle Zeballos 2622 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe cede, vende y transfiere al Sr. LUDUEÑA, VICTOR EMANUEL, D .N .I . 37.042.012. CUIL 20-37042012-3 argentino, nacido el 26 de agosto de 1990, comerciante, casado, mayor de edad, domiciliado en calle Temporelli 1950 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, la cantidad de DOS MIL (2.000) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, que tiene y le corresponden de CRAFT CONSTRUCCIONES S.R.L. y que representan el 10% del capital social. Se efectúa la venta por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) en total y por todo concepto.

CAPITAL SOCIAL: Conforme la presente cesión de cuotas el capital social queda constituido a la modificación de la cláusula cuarta del estatuto social:

CUARTA: Capital: El Capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000) dividido en VEINTE MIL (20.000) cuotas iguales en PESOS CIEN (\$ 1 00) cada una. Dicho capital ha sido suscripto por los socios de la siguiente manera: el socio MIGUEL EZEQUIEL SANCHEZ suscribe DIECIOCHO MIL (18.000) cuotas de capital por un total de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS MIL (\$1.800.000) y el socio LUDUEÑA, VICTOR EMANUEL suscribe DOS MIL (2.000) CUOTAS DE CAPITAL POR UN TOTAL de pesos doscientos mil (\$200.000). El Capital social ha sido integrado por los socios en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo."

MODIFICACION SOCIO GERENTE: En razón de la renuncia del CEDENTE a su condición de Socio Gerente, se modifica la cláusula SEPTIMA del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción "SEPTIMA: 1.- La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios, a saber: LUDUEÑA, VICTOR EMANUEL, DNI 37.042.012, CUIL 20-27042012-3 y SANCHEZ MIGUEL EZEQUIEL, DNI 21 .523.332, CUIT 20-21523332-5, que ejercerán en forma indistinta, por el término de diez (10) años y podrán ser reelegidos por tiempo indeterminado. 2.- Tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes e incluso para los actos que requieren poderes especiales conforme al art. 9 del decreto ley 5.965/63, suscribiendo toda la documentación con su firma personal, con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social. 3.-La elección (y reelección) se realizará por mayoría del capital participe en el acuerdo."ROSARIO, 16 DE OCTUBRE DE 2024. CRAFT CONSTRUCCIONES SRL s/ Cesión De Cuotas, Retiro E Ingreso De Socio, Modifica Clausula Administración, Designa Gerentes. CUIJ 21-05537895-6 Nro. Expediente: 1174/2024. Registro Público de Comercio.

\$ 100 529549 Oct. 24

CORRALÓN EL FENÓMENO SRL

MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, dispone la siguiente publicación:En la ciudad

de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 27 días del mes de Agosto 2024 se reúnen el Sr. Gustavo Marcelo Nicastro, DNI.21.825.542, CUIT: 20-21825542-7, de nacionalidad argentino, nacido el 29/12/1970, de estado civil divorciado según sentencia N°: 555 del 28/08/2003 del Tribunal Colegiado de Familia N°: 3, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Campbell 943, Rosario, y Fernando Ariel Krenz, DNI 28.762.177, CUIT: 20-28.762.177-9, de nacionalidad argentino, nacido el 04/04/1981, de estado casado, comerciante, con domicilio en calle Roulion 1473, Rosado, únicos socios de Corralón El Fenómeno S.R.L., CUIT: 30-70144820-7, inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos al To.149, Fo.18.179, N°: 2.052 del 02/1 2/1 998, reactivación inscripta en Contratos al To.155, Fo.1 .289, N°: 93 del 2810112004y modificaciones inscriptas en Contratos al To.161 ,Fo.22160 N° 1540, el 819/2010; al To.165, Fo.16807, N° 1039 del 11 /07/2014; al To. 166, Folio 14225, N° 953 del 12/06/2015; al To. 169, Folio 3669, N° 790 del 17/05/2018, al To. 172, Folio 8634, N° 1670 del 15/10/2021 y al To.173, Fo.7727, N°1452 del 29/8/2022 decidieron lo siguiente:

1) Modificar la cláusula primera del Contrato Social - Reconducción y Domicilio.

Se reactivó la sociedad por el término de 10 años más contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-.

Domicilio: Av. Pellegrini 6446, Rosario.

2) Aumentar el Capital Social a la suma de \$2.616.000 (pesos dos millones seiscientos dieciseismil) Rosario 17 de Octubre 2024.

\$ 50 529541 Oct. 24

DANIEL GONZALEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 15 DE ENERO DE 2024 y acta de Directorio N° 199 de distribución de cargos de fecha 19 DE ENERO DE 2024, el directorio de DANIEL GONZALEZ SA, ha quedado constituido de la siguiente manera:

Director Titular y Presidente: DANIEL GONZALEZ D. N. I. Nro. 10.629457 Director suplente: SEBASTIAN BLAS GONZALEZ D.N.I. Nro. 28.566.916.

Los directores constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 de la LGS, en los siguientes: Daniel Gonzalez: Estanislao Zeballos 1757 Rosario Santa Fe Sebastián Blas Gonzalez: Paraguay 637 Piso 6 Dpto "C" Rosario Santa Fe.

\$ 50 529564 Oct. 24

ENKI S.A.

TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, en los autos caratulados: "ENKI S.A. s/ Transformación", Exp. Nº ./2024, se hace saber de la transformación de ENKI CONSTRUCTORA SAS, constituida el 06 de marzo de 2018, inscripta en el Registro Público de Rafaela bajo el Nº 5 Fº 4 del Libro 1 de S.A.S. en fecha 11 de marzo de 2018, legajo Nº 5; y cuya reforma se encuentra inscripta bajo el Nº 159 F2 27 del Libro 1 de S.A.S. en fecha 14 de octubre de 2022 según acuerdo de transformación de fecha 29 de febrero de 2.024. Asimismo, se hace saber que ninguno de los socios que integran el Capital Social de ENKI CONSTRUCTORA SAS, han comunicado la decisión de retirarse y/o de ejercer el derecho de receso, como tampoco se ha producido la incorporación de nuevos socios, continuando en consecuencia como tales:

1) Datos de los socios: FABRICIO ALBERTO SANMARTINO, apellido materno "Volken", nacido el 6 de mayo de 1984, titular del D.N.I. Nº 29.869.993, CUIT Nº 20-29869993-2, soltero, Licenciado en Administración Rural, argentino, domiciliado en calle Lamadrid N2 971 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico fabriciosanmartino@enkisas.com.ar; y JUAN MANUEL EIRIZ, apellido materno "Parra", nacido el 11 de mayo de 1985, titular del D.N.I. Nº 31.364.934, CUIT N2 20-31364934-3, soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1015 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico enkisas5@gmail.com;

2) Fecha del instrumento de transformación: 29 de febrero de 2.024.

3) Denominación: ENKI S.A. (continuadora de la anterior ENKI CONSTRUCTORA S.A.S.);

4) Domicilio y Sede Social: calle Lisandro de la Torre 1988, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe;

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Constructoras; (b) Fabricación y montaje de estructuras; (c) Servicios de ingeniería, arquitectura, montajes, obras civiles y mantenimiento de obras; (d) Agropecuarias, ganaderas y tamberas; (e) Industrias

manufactureras de todo tipo; (f) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciaria y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de (99) años a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público, venciendo en consecuencia el día

10-05-2117;

7) Capital Social: el capital social ascenderá a la suma de \$ 600.000,00.- (pesos seiscientos mil con 00/100), representado por 600.000 (seiscientos mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno con 00/100.- (\$ 1,00.-) valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19550;

8) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se designa en el mismo acto para integrar el primer directorio: DIRECTOR TITULAR.- PRESIDENTE: FABRICIO ALBERTO SAN MARTINO, apellido materno "Volken", nacido el 6 de mayo de 1984, titular del D.N.I. N2 29.869.993, CUIT N 20-29869993-2, soltero, Licenciado en Administración Rural, argentino, domiciliado en calle Lamadrid Nº 971 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico fabriciosanmartino@enkisas.com.ar; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL EIRIZ, apellido materno "Parra", nacido el 11 de mayo de 1985, titular del D.N.I. N 31.364.9341 CUIT Nº 20-31364934-3, soltero, Contador Público, argentino, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 1015 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, correo electrónico enkisas5@gmail.com;

9) Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550;

10) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio. En caso de su ausencia, o por algún impedimento, actuará en su reemplazo el vicepresidente o, en su caso, el director suplente;

11) Cierre Ejercicio Social: último día del mes de febrero de cada año. Dra. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 350 529595 Oct. 24

GRANOTRADE S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. a) de la Ley General de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de GRANOTRADE S.A.S. - una sociedad anónima simplificada - de acuerdo al siguiente detalle:

1) Accionistas: son las siguientes personas:

1.1 Adrian Alberto Urquia, DNI Nº 6.601.500, CUIT 23-06601500-9, nacido el 22-01-1944, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio especial en calle Córdoba Nº 1452, piso 8º, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, participando en la sociedad con el 30 % del capital.

1.2 Roberto Daniel Urquía, DNI Nº 5.528.161, CUIT 20-05528161-1, argentino, nacido el

24-12-1948, de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio especial en calle Córdoba.

N° 1452, piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, participando en la sociedad con el 30 % del capital.

1.3 Adriana Nora Urquía, DNI N° 13.451.776, CUIT 27-13451776-5, argentina, nacida el 02-07-1961, de profesión empresaria, de estado civil casada, con domicilio especial en calle Córdoba N° 1452, piso 80, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, participando en la sociedad con el 30 % del capital.

1.4 Alberto Vicente Urquía, DNI N° 6.603.059, CUIT 20-06603059-9, argentino, nacido el 16-01-1945 de profesión empresario, de estado civil casado, con domicilio especial en calle Córdoba. N° 1452, piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, participando en la sociedad con el 10 % del capital.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 13/09/2024.

3) Razón social: GRANOTRADE S.A.S.

4) Domicilio de la sociedad: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y fija su sede social en calle Córdoba N° 1452, piso 8°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: intermediación entre la oferta y demanda de granos; intermediación: operando como comitente ante un agente habilitado en los mercados granarios a término, sin captación y/o manejo de fondos; actividades de compra-venta de insumos y productos agropecuarios;

y actividades de exportación e importación de frutos y productos agropecuarios del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: El capital social es de \$ 2.000.000 (pesos: dos millones) representado por 2.000 (dos mil) acciones ordinarias de valor nominal 1.000 pesos (V\$N mil) cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno (1) voto. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos:

Administración: La administración está a cargo de 1 (uno) a 6 (seis) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo de 3 (tres) ejercicios, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola

limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren. La asamblea fija su remuneración.

Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades.

Nombres de los miembros Administradores:

Administrador y Representante Titular - Presidente: BARBERO ELADIO RENE - DNI 17.249.125;
Administrador y Representante Titular - Vice-Presidente: LOPEZ GERARDO DAVID - DNI 21.404.320;
Administrador y Representante Titular: SAENZ RICARDO JOSE - DNI 4.986.767;

Administrador y Representante Suplente: SUAREZ JUAN CARLOS - DNI 10.204.682;

Administrador y Representante Suplente: PICOTTO MARIANO ALBERTO - DNI 16.509.501
Administrador y Representante Suplente: GARNERO ADRIAN JORGE - DNI 20.530.534

Todos constituyen domicilio especial en la sede de la Sociedad.

9) Representación legal: Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de la representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento.

\$ 300 529568 Oct. 24

GRAGI SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "GRAGI S.A.s/ Designación De Autoridades", Expte. 1822 año 2024 de trámite por ante el Registro Publico de Santa Fe, se hace saber que en Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 09 de Septiembre de 2024, se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente del Directorio: Gabriela Rita Busso DNI 16.141.831, CUIT N° 27-16141831-0 y Director Suplente: Andrea Claudia Busso DM: 16.646262, CAL: 27166462628. Se domicilian en calle Grand Bourg 4445 y Riobamba 6994, respectivamente, ambas de la Ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 18 de Octubre de 2024. Liliana Piana, Secretaria.

\$ 100 529615 Oct. 24

IDEADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por contrato de fecha 14/10/2024 se prorroga el vencimiento del Contrato Social de "IDEADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada" por 20 años a contar desde el día 24 de Octubre de 2024 venciendo el 24 -de Octubre de 2044. Se amplía el objeto social quedando el mismo redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Servicios: Peluquería y belleza capilar: peinado, lavado, corte, hidratación, nutrición., tratamiento de belleza capilar y cualquier otra tarea inherente a peluquería y 1 o salón de belleza; 2) Franquicias: Organizar, administrar, explotar, importar, exportar, otorgar (...), Ya: franquicias, marcas, derechos de propiedad intelectual, patentes de invención, propias o de terceros que se relacionen con los rubros de centros de belleza corporal, facial y de peluquería; 3) Compra venta de juguetes, artículos de librería, accesorios y artículos de peluquería y perfumería.

\$ 50 529603 Oct. 24

INVERSORA NCH S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales, "INVERSORA NCH S.A.", ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la LGS N° 19.550, se informa la siguiente resolución: por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2024 se dispuso la designación del Directorio y distribución de cargos, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Lucas Ezequiel Humanes, DNI N° 33.069.370, CUIT 20-33069370-4, nacido el 31/07/1987, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Contador Público, con domicilio en calle José Hernández 1428 de la ciudad de Rosario (SF), correo electrónico lucashumanes@hotmail.com.

Director Suplente: Cristian Marcelo Humanes, DNI N° 30.802.280, CUIT 20-30802280-4, nacido el 08/03/1984, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en calle José Hernández 1428, de Rosario (SF), correo electrónico cristianhumanes@hotmail.com.

La duración en sus cargos es de TRES (3) ejercicios, es decir hasta el 30/04/2027. Fijan como domicilio especial, los informados precedentemente por los señores directores, de acuerdo a lo

dispuesto por el artículo 256 de la LGS.

\$ 50 529600 Oct. 24

I POMODORI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio se hace saber que se han modificado las siguientes cláusulas del contrato social:

Lugar y Fecha del Instrumento: Rosario. 11 de Septiembre de 2024.

Socios: Ricardo Ever Gómez, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1987, D.N.I. 33.305.135, CUIT 20-33305135-5, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Yamila Ayelén Casado, domiciliado cii calle 25 de mayo 1234 de la ciudad de Rosario, domicilio electrónico everyyamila@gmail.com, provincia de Santa Fe y el señor Tristán Severo Dogliani, argentino, nacido el 03/05/1967, D.N.I. 18.485.353, CUIT 20-184853532, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Griselda Susana Hinrichsen, con domicilio en Av. Arturo lilia i de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico matiasdogliani@outlook.com.Han cedido sus cuotas sociales el Señor Ricardo Ever Gómez.De esta manera, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en I Pomodori S.R.L. que son la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas de capital, de pesos cien (\$100) cada una que representan la suma de pesos siete mil quinientos (\$7500) a favor del Sr. Matías Dogliani, argentino, nacido el 28/02.DNI. 40.999.232, CUIT 20-40999232-2, de profesión comerciante, estado civil soltero, domiciliado en calle Av. Arturo lllia 1515 Bis de Funes, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico matiasdogliani @outlook.com quedando transferidos a favor del cesionario los derechos y acciones emergentes tic la propiedad de tales cuotas.

Como consecuencia de la presente Cesión se modifica la cláusula quinta del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: “QUINTA. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000.-) divididos en mil quinientas cuotas de pesos Cien MU.-) cada una de ellas que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr, Tristán Severo Dogliani suscribe Mil Cuatrocientos Veinticinco (1425) cuotas de pesos en (\$100) cada una que representan Pesos Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos (\$42.500) El Sr. Matías Dogliani suscribe setenta y cinco (75) cuotas de pesos cien (\$100) cada una que representan pesos siete mil quinientos (\$7.500). El capital social se encuentra totalmente integrado y suscripto.”Se ha decidido la modificación de domicilio social; fijándose la misma en Balcarce 1511

Piso 8 Of. 1 y 2 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

\$ 150 529589 Oct. 24

ING. ROSEMBERG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 8 DE JULIO DE 2024.

Se informa que por resolución de la Asamblea de referencia se produjeron las siguientes designaciones: Edgardo Norberto Rosenberg (DNI 14.228.253) como Director Titular con el cargo de Presidente con mandato por los ejercicios 2024/2025 al 2026/2027.

La Sra. Claudia Marcela Dan (16.852.408) como Directora Titular con el cargo de Vice-presidente con mandato por los ejercicios 2024/2025 al 2026/2027.

1a Sra. Lara Rosenberg (40.119.049) como Directora Suplente con mandato por los ejercicios 2024/2025 al 2026/2027.

\$ 50 529551 Oct. 24

LETTERA S.R.L.

PRORROGA

En Rosario, Santa Fe, a los 10 días del mes de Octubre de 2024, los señores EDGARDO DANIEL CARNEVALI, DNI. 18.074.479, CUIT 20-18074479-8, argentino, nacido el 31 de enero de 1967, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Carla Mariana Rassol, con domicilio en Pje. Cilveti 262, mail: edgardolettera.com.ar; y RASSOL CARLA MARIANA, DNI 22.542.831, CUIT 27-22542831-5, argentina, nacida el 14 de mayo de 1972, ama de casa, casada en primeras nupcias con Edgardo Daniel Carnevali, con domicilio en Pje. Cilveti 262, mail: trabajolettera.com.ar; ambos socios de "LETTERA" S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio en la sección Contratos al Tomo 150, folio 15890 N° 1836 de fecha 27 de octubre de 1999 y posteriores modificaciones inscriptas en Contratos al Tomo 156, Folio 15926 N° 1253 de fecha 4 de agosto de 2005; Tomo 160, Folio 28428 N° 2079 del 24 de noviembre de 2009, y Tomo 165, Folio 33372 N° 2122 del 19 de diciembre de 2014., quienes convienen y declaran lo siguiente:

PRIMERO: Que prorrogan la vigencia del contrato social por el término de 10 años contados desde el día 27 de octubre de 2024. Por tanto, la cláusula TERCERA del contrato social quedará redactada así: La sociedad se prorroga por el término de 10 (diez) años, contados desde el 27 de octubre de 2024.

\$ 50 529556 Oct. 24

MOLINOS JUAN SEMINO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 25/09/2024 de Molinos Juan Semino S.A. resolvió lo siguiente:

-Elección de los miembros del Directorio por el término de un año: Presidente: Juan José Semino, DNI 22.896.435; vicepresidente: Federico Semino. DNI 31.631.954; Directores titulares: Guillermo Federico Semino, DNI 25.900.754; Marisa Semino, DNI 25.007.667; Fernanda Semino, DNI 27.725.012; Nicolás Víctor Baroffi, DNI 23.848.605; Belén López Dupuy, DNI 25.453.592 y Luz Raquel Ovalle de Semino, DNI 93.628.773. Directores suplentes: Carlos Ernesto Semino, DNI 6.073.057; Germán Pablo Piombo, DNI 22.172.179 y Guillermo Ternavasio, DNI 12.804.923.

Domicilio especial: A fin de cumplimentar las disposiciones de la Ley 19550, art. 256, los señores directores fijan los siguientes domicilios especiales en el país:

Juan José Semino; Federico Semino; Marisa Semino; Fernanda Semino; Guillermo Federico Semino; Luz Ovalle de Semino; Carlos Ernesto Semino: todos ellos establecen domicilio especial en Bv. Americano sin número, Carcarañá, Santa Fe.

Belén López Dupuy: Rioja 1474- Piso 6°, Rosario, Santa Fe.

Nicolás V. Baroffi: Chacabuco 1330 P. 10, Rosario, Santa Fe.

Germán P. Piombo: Córdoba N° 1110, Piso 7, Dpto. 701, Rosario, Santa Fe. Guillermo Ternavasio: Sarmiento N° 756, Piso 5, Dpto. 1, Rosario, Santa Fe. Por Acta de Directorio N° 880 de fecha 25/09/2024 se distribuyeron los cargos.

-Aumento de capital mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de un voto, de valor nominal \$ 1.- cada una, por capitalización de utilidades por \$ 1.908.600.000.-, con lo cual el capital quedará elevado a \$ 2.500.000.000.

\$50 529591 Oct. 24

METAL MAX ROSSETTI SA.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

FECHA: 4 de ENERO de 2024.

DURACIÓN: 3 DE AÑOS

PRESIDENTE: Maximiliano David Rossetti, argentino, industrial, nacido el 16 de Septiembre de 1983, DNI: 30.507.258, CUIT: 20-30507258-4, apellido materno López, soltero, con domicilio en

calle 12 oeste N.º 1650 de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Nicolas Rossetti, argentino, industrial, nacido el 21 de abril de 1989, DNI: 34.175.961, CUIT: 20-34175961-8, apellido materno López, soltero, domiciliado en calle Santa Fe N.º 734 de la ciudad de María Juana, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 529421 Oct. 24

NATURALE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1ra instancia de distrito en lo C y CC a cargo del Registro Público de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: NATURALE SRL S/ Cesion De Cuotas - Retiro De Socios. EXPTE 3960/2024 - CUIJ: 21-05540681-9, se ha resuelto lo siguiente:

Fecha de instrumento: 16 de Agosto de 2024.-

Datos de los socios cedentes que se retiran: GIANINA LAIS IADANZA, argentina, DNI: 40.449.859, CUIL/T: 27-40449859-8, estado civil soltera, nacida el 24 de Julio de 1997, de profesión comerciante, con domicilio en Vietti 371 de la Localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe; ARFELIZ, ADRIAN GABRIEL, argentino, nacido el 21/04/1987, soltero, de profesión comerciante, DNI: 32.968.922, CUIL/T: 20-32968922-1, domiciliado en calle Huerta Grande 1485 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante.-

Datos del socio cesionario: MELISA MONTECHIARINI, argentina, DNI: 25.079.681, CUIL/T: 2725079681-7, de estado civil casada en primeras nupcias con Germán Vinelli, DNI: 20.674.329, de profesión comerciante, con domicilio en Calle La Lomita 382 de la Localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.-

Datos de la cesión: La Srita. GIANINA LAIS IADANZA vende, cede y transfiere a título oneroso a la Sra. MELISA MONTECHIARINI la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, Novecientas sesenta (960) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que representan el 16 % del capital social de la referida sociedad, que ascienden a la suma de Pesos Noventa y seis mil (\$96.000.-) monto que la Cesionaria ha abonado íntegramente antes de este acto y la cedente manifiesta haber percibido en dinero en efectivo, otorgando por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma a favor de la Cesionaria.- El Sr. ARFELIZ, ADRIAN GABRIEL, vende, cede y transfiere a título oneroso a la Sra. MELISA MONTECHIARINI la totalidad de sus cuotas sociales, o sea, Novecientas sesenta (960) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que representan el 16 % del capital social de la referida sociedad, que ascienden a la suma de Pesos Noventa y seis mil (\$96.000.-), monto que la Cesionaria ha abonado íntegramente antes de este acto y el cedente manifiesta haber percibido en dinero en efectivo, otorgando por la presente eficaz recibo y carta de pago en forma a favor de la Cesionaria.- Las cesiones incluyen la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas, quedando la Cesionaria en el mismo lugar y grado de prelación que le correspondía a los Cedentes, como así también ceden todos los saldos pendientes de acreedores y dividendos no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiese corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos al respecto. En

el mismo acto Los socios de Naturale SRL, PONCE, DARIO EMANUEL, argentino, nacido el 13/06/1995, soltero, domiciliado en calle Carlos Pellegrini N°: 379 Villa Prado, de la Localidad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, DNI: 39.047.953, CUIL/T: 2039047953-1; PONCE, LUCAS JESUS, argentino, nacido el 17/10/2001, soltero, domiciliado en Cortada México 83 Villa de Prado, de la Localidad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, DNI: 43.646.681, CUIL/T: 20-43646681-2 y ANDRES, RUBEN OMAR. argentino, nacido el 24/02/1973, soltero, domiciliado en CALLE 13 n°: 2532 DE LA Localidad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante, DNI: 22.955.889, CUIL/T: 20-22955889-8, presentes en ese acto, manifestaron que no ejercen su derecho de preferencia en la adquisición y no tener nada que objetar, expresando su conformidad a las cesiones de cuotas instrumentadas, no existiendo otros socios que deban prestar su conformidad.-

Modificación del Contrato: Atento la cesión, se modifica la cláusula quinta del contrato social de Naturale SRL que queda redactada de la manera que seguidamente se transcribe, ratificándose todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente: CLAUSULA QUINTA: CAPITAL: El capital social lo constituye la suma de Pesos Seiscientos mil (\$600.000) dividido en seis mil (6.000) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que con la cesión queda integrado de la siguiente manera: El socio PONCE, DARIO EMANUEL, argentino, DNI: 39.047.953, CUIL/T: 2039047953-1, la cantidad de novecientos sesenta (960) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de Pesos Noventa y seis mil (\$96.000.-) y representan el 16% del capital social, PONCE LUCAS, JESUS, argentino, DNI: 43.646.681, CUIL/T: 20-43646681-2, la cantidad de novecientos sesenta (960) cuotas de Pesos cien (\$100.-) cada una lo que hace un total de pesos Noventa y seis mil (\$96.000.-) y representan el 16% del capital social; ANDRES, RUBEN OMAR, argentino, DNI: 22.955.889, CUIL/T: 20-22955889-8, la cantidad de novecientos sesenta (960) cuotas de Pesos Cien(\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos Noventa y seis mil (\$96.000) y representan el 16% del capital social y la socia MONTECHIARINI MELISA, argentina, DNI: 25.079.681, CTJIL/T: 2725079681-7, la cantidad de Tres Mil ciento veinte (3.120) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total de pesos Trescientos Doce mil (\$312.000.-) y representan el 52% del capital social, el cual se encuentra completamente integrado.

\$ 200 529570 Oct. 24

SIHISEIN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados SIHISEIN SRL s/ Prorroga, CUIJ N° 21-05540561-9, se ha ordenado la siguiente publicación: Por acta de reunión de socios de fecha 10/09/24, se ha resuelto prorrogar el plazo de duración del contrato social siendo el mismo de 20 años a contar desde el día de la inscripción en el Registro Público (15/10/14).Rosario.

\$ 50 529611 Oct. 24

PMS FLUVIAL S.R.L.

CONTRATO

Duración del Contrato social: Se decide prorrogar la vigencia del contrato social por diez años más, a partir del día 26 de junio de 2024.

Fecha del instrumento: 19 de junio de 2024.

\$ 50 529566 Oct. 24

URBANI SUMINISTROS S.R.L.

CONTRATO

Rosario , provincia de Santa Fe, 22 de mayo de 2024.- Socios: ROBLES DIANA INES, argentina, de 51 años de edad, nacida el 17/01/1973, con DNI: N. 23.171.577, CUIT: 27-23171577-6, casada en primeras nupcias con Gilberto Eleodoro Rodriguez, domiciliada en Jujuy 2682 de esta ciudad, de profesión comerciante y RODRIGUEZ ROBLES TOMAS, argentino, de 22 años de edad, nacido el 30/05/2001, con DNI:N. 43.379.027, CUIT: 20-43379027-9, soltero, domiciliado en Jujuy 2682 de esta ciudad, de profesión comerciante. Denominación: "URBANI SUMINISTROS S.R.L.".- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Central Argentino 144 - P.3 - Dpto.1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.- Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: "La intermediación de: suministros para desarrollos urbanos (asfalto, materiales para la construcción, luminarias led, columnas para alambrado, caños para fabricar columnas, semáforos, medidores para luz, agua y irás, software para administración, materiales electrónicos y de ferretería); maquinaria vial (palas, excavadoras, mini cargadoras, motoniveladoras, compactadoras, chipeadoras, autoelevadores, perforadoras y percutoras); maquinarias para el agrotractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques); cubiertas y repuestos para maquinaria vial y agrícola, y la Producción de asfalto modificado" Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Mil (\$2.400.000): ROBLES DIANA INES suscribe Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000.-) y el socio RODRIGUEZ ROBLES TOM). .suscribe Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$ 1.200.000.-).-Administración: Dirección y representación: La administración estará a cargo de la socia que revestirá el carácter de Gerente: ROBLES DIANA INES quien

actuará en forma individual.- Fiscalización; Reunión de Socios: La fiscalización

de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de marzo de cada año.-

\$ 120 529574 Oct. 24

SKI TECNOLOGIA SRL

CONTRATO

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado de fecha 27 de Agosto de 2024 se resolvió modificar el Contrato Social en los artículos que refieren al Plazo y al Domicilio Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: "La sociedad se denomina SKI Tecnologia SRL y tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero" y Artículo Segundo: "Duración: El término de duración se fija en cincuenta (50) años contados desde la inscripción del Contrato Constitutivo en el Registro Público de Comercio, esto es desde el día 01 de Septiembre de 2004" Asimismo se resolvió fijar la Sede Social de la Sociedad en la Calle Rioja 1068 Piso 1 Oficina 6 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 529586 Oct. 24

PELOKITOS S.A.S

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica la designación de administrador suplente de PELOKITOS S.A.S, constituida el 9 de Agosto de 2019, nombrando como tal en la misma fecha de constitución a LEONARDO ALFREDO FERNANDEZ. En la misma fecha también se fija la sede social en calle BOLIVAR N° 3.140 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 529601 Oct. 24

SYGRAMA SOFTWARE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se comunica que por resolución de la Reunión de socios, Acta n° 18 de fecha 14/06/2024 los socios de la sociedad SYGRAMA SOFTWARE SRL. han aprobado el cambio de domicilio de la sede social, fijándolo en calle Córdoba 1147 Piso 5 D. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 529565 Oct. 24

ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber, por estar así ordenado en autos ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.A. S/ CAMBIO DE DOMICILIO, Expte 638 Año 2024, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 26 de julio de 2024, la sociedad ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA S.A. aprobó el traslado de su domicilio social a una nueva dirección en jurisdicción de la ciudad de Rafaela, Pcia. Sta. Fe, fijándose como nuevo domicilio el sito en calle Lavalle N° 201. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 50 529767 Oct. 24

RABELLINO RENATO Y OTROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RABELLINO RENATO y Otros S.R.L. s/Modificación al contrato social, Expte Nro. 1447/2024, de trámite por ante este Registro Público, se hace saber, que mediante Acta de asamblea general extraordinaria celebrada el 04 de julio de 2024, se aprobó de forma unánime la modificación de los artículos séptimo (7°) y octavo (8°) del contrato social de Rabellino Renato y Otros S.R.L., el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Séptimo: La administración y representación legal será ejercida por un gerente, socio o no, designado por los socios y que durará en sus funciones cinco (5) años, siendo reelegible. Artículo Octavo: Atribuciones y deberes: El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con instituciones de créditos oficiales o privadas, de carácter nacional o extranjero, creadas o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. En el mismo acto, se resolvió designar como Socio gerente al Sr. Veniselo Bruno Constantino Mario documento nacional de identidad Nro. 30.693.073, CUIT 20-30693073-8, quien constituye domicilio especial en calle San Martín 2600 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Casado con Antonela Novero, quien ejercerá la gerencia en forma individual usando a tal fin su propia firma con el aditamento de "Socio-Gerente", precedida de la denominación social. Lo que se publica a los efectos de Ley. Santa Fe, 18 de Setiembre de 2024. Firmado Secretaria Piana Liliana.

\$ 100 527945 Oct. 24